U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA
CONSTRUCCION DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Comprobante de Presentación de Declaración Jurada Nominativa

Fecha de aceptación 6-9-2023

Periodo : **08 / 2023** **Boleta Tipo:** **Original**

Datos de la Empresa

CUIT: 30715179764
Razón Social: GRUPO CONFAM BUILDERS SA
Dirección: JUAN JOSE PASO 866
Localidad: SAN MIGUEL
Codigo Postal: 1663
Provincia: Buenos Aires
Telefono: 46673186
Email: estudio.arata@gmail.com

Aportes Cuota Sindical

Cantidad de trabajadores afiliados	24
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	10372826.86
Total de Aportes Cuota Sindical	259320.67

Aportes Seguro de Vida Colectivo

Cantidad Total de Trabajadores	24
Suma Total de Remuneraciones	10372826.86
Total de Aportes Seguro de Vida	79260.96

Cantidad de trabajadores NO afiliados	0
Suma de remuneraciones Trabajadores NO Afiliados	0
Total Aporte Extraordinario Solidario	0

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)

Total Aportes Devengados al Fondo de Cese Laboral:	1186386.73
Total de Aportes FICS:	23727.73

Otros Conceptos

Contr.Emp.Obreros Construcción Res. 2023-646	20400.00
Total Otros Conceptos	20400.00

Total Determinado

382709.36

Declaro bajo juramento que los datos incluídos en la presente son verídicos y completos y que he realizado esta declaración haciendo uso del software informático provisto por UOCRA, sin omitir o falsear la información requerida, resultando por ello de plena veracidad.

U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SELLO DEL RECAUDADOR	FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: 013924122
Fecha impresión: 6/9/2023

PERIODO: 08/2023 TIPO: 1

C.U.I.T.: 30-71517976-4 RAZON SOCIAL: ***GRUPO CONFAM BUILDERS SA***

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	24		Efectivo ☐
Total Remuneraciones	$10,372,826.86		
Total Aporte Cuota Sindical	$259,320.67	**$259,320.67**	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			Cheque ☐
Total Trabajadores	24		
Total Remuneraciones	$10,372,826.86		
Total Aporte Seguro de Vida	$79,260.96	**$79,260.96**	Cheque Nro:
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	$1,186,386.73		
Total de Aporte al FICS	$23,727.73	**$23,727.73**	C/Banco:
OTROS CONCEPTOS			
Contr.Emp.Obreros Construcción Res. 2023-646	$20,400.00	$20,400.00	
Total Otros Conceptos	$20,400.00	**$20,400.00**	
TOTAL:		**$382,709.36**	

36079139241223071517976403827093600 0

-

1. NUEVO MEDIO DE PAGO: INTERBANKING
2. RECOMENDAMOS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE APLICACIÓN, PAGAR LAS BOLETAS DE UOCRA (DDJJ) POR MEDIO DE INTERBANKING O LINK PAGOS (PAGAR)
3. POR CONSULTAS RELACIONADAS MEDIOS DE PAGO, POR FAVOR, REMITIR UN E-MAIL A ddjjconsulta@imrsa.com.ar
4. FORMAS DE PAGO BOLETA (DDJJ) UOCRA
 - Pago por medios electrónicos
 - LINK PAGOS (“PAGAR”) – INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - INTERBANKING - INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - Pago en bancos habilitados
 - Banco Hipotecario
 - Banco Nación
 - Banco Patagonia
 - Banco de Entre Ríos
 - Banco Credicoop (sólo si es cliente del banco)
 - IMPORTANTE: Los pagos en los bancos se realizan por ventanilla y con la boleta correspondiente. Pueden abonarse en efectivo o con cheque a la orden de la entidad bancaria donde realizará el pago, a excepción del Banco Hipotecario cuya orden de los valores deberá ser “UOCRA” (para evitar inconvenientes es recomendable preguntar en la caja). Podrá consultar las sucursales de Banco Hipotecario en: http://www.imrsa.com.ar/cobranzas/boletas/boletasporaplicativo/SucursalesBancoHipotecario.pdf
 - PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA: (SOLAMENTE DEBE USARSE ESTE MEDIO DE PAGO SINO PUEDE ABONAR LA BOLETA POR LOS MEDIOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 Y 2 DEL PRESENTE. LA OPCIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA ESTARÁ HABILITADA SOLAMENTE MIENTRAS DURE LA CONTINGENCIA QUE PLANTEA LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)
 - TRANSFERIR EL MONTO TOTAL DE LA BOLETA (DE PAGO DE DDJJ) AL CBU 0440000430000004106941 correspondiente a la cuenta corriente de UOCRA (Banco Hipotecario)

N° 3-000-0000041069-4 (CUIT de UOCRA Nº 30-50304909-7)

- Categorizar la trasferencia en el campo “Concepto” como “VARIOS”
- Consignar en el campo “Referencia” el Nº de nota de crédito (nº de Boleta)
- Cargar los comprobantes de pago enviados en el siguiente aplicativo web: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet . IMPORTANTE: El formulario web en cuestión (https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet) reemplaza el envío de comprobantes a las casillas de e-mail vto_convenios@imrsa.com.ar ; pagoscbu@imrsa.com.ar y cobranzas@imrsa.com.ar . Las mismas seguirán habilitadas para consultas relacionadas con el pago de convenios y/o actas/detalles de deuda. Para el uso del aplicativo, recomendamos leer el instructivo de uso consignado en: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet/Content/Instructivo.pdf
- POR FAVOR, NO TRANSFERIR UN MONTO DIFERENTE AL CONSIGNADO EN LA BOLETA, NI OMITIR ENVIAR EL CORREO CON LOS COMPROBANTES (SOBRE TODO CON LA BOLETA DE PAGO O NOTA DE CRÉDITO).

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	4227536
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 157-551345/1
Cuenta Destino	CBU/CVU 0440000430000004106941
Titular Cuenta Destino	UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RE 30503049097
Importe Debitado	$ 382.709,36
Fecha de Alta	15/09/2023 18:19:50
Fecha de Ejecución	15/09/2023
Plazo de acreditación	En el dia
Concepto de la Transferencia	Varios
Información adicional	13924122
Estado	Aceptada
Nro. de Comprobante	04076080

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Presto conformidad para realizar transferencias de fondos, con origen en cuentas de mi titularidad con destino a otra cuenta propia o de terceros en pesos radicada en cualquier otro Banco del Sistema Financiero Local, a través de las herramientas diseñadas por vuestra entidad al efecto. Consiento y he sido debidamente informado que Santander no responderá por los inconvenientes en o con el Sistema de Compensación, Centro de Transmisión de la Entidad Receptora, del Cliente Receptor de los fondos o demoras en la acreditación de los mismos.

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreditación de la misma será dentro de las 24 hs. hábiles, contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

El plazo de acreditación varía dependiendo de la ubicación de la Sucursal Bancaria del Banco receptor y del proceso interno que ese Banco aplique.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a los que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Si decide no imprimir esta pantalla, anote el número de comprobante.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Finalizar

15/09/2023 18:20:41 Hs.